

REUNIÓN CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

ACTA N° 05/2025

En Arica a 18 de agosto de 2025 se reúne el Consejo de Departamento de Ingeniería Mecánica, siendo las 15:00 horas P.M.

INTEGRANTES:

Sr. Eduardo Gálvez Soto	: Director Departamento de Ingeniería Mecánica
Sr. Camilo Flores Condori	: Consejero de Departamento
Sr. Jaime Villanueva Águila	: Consejero de Departamento

TABLA A TRATAR:

- ✓ Carta sobre Movilidad Postdoctoral 2025 Beca AUIP del académico Sr. Andrés Vélez Pereira.

DESARROLLO:

El Director del Departamento presenta al Consejo carta con 14 de agosto de 2025, mediante la cual el académico Sr. Andrés Vélez Pereira informa haber sido beneficiado con una beca de movilidad postdoctoral otorgada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

La beca tiene como finalidad la realización de una estancia de investigación postdoctoral en la Universidad de Granada (España), entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Se solicita al Consejo la aprobación de la autorización correspondiente para la realización de la movilidad internacional durante el periodo señalado.

RESOLUCIÓN: El Consejo de Departamento acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud del académico Sr. Andrés Vélez Pereira** para realizar la estancia postdoctoral en el marco de la beca AUIP 2025.,

Siendo las 16:30 horas, finaliza la reunión de Consejo de Departamento.



Camilo Flores Condori
Consejero
Departamento de Ingeniería Mecánica



Jaime Villanueva Águila
Consejero
Departamento de Ingeniería Mecánica



Eduardo Gálvez Soto
Director
Departamento de Ingeniería Mecánica



JVA/CFC/EGS/mtnb.
Cc: - Integrantes Consejo de Departamento
- Arch.

Arica, 14 de Agosto de 2025



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA MECÁNICA



Señores

Consejo Académico

Departamento de Ingeniería Mecánica

Universidad de Tarapacá

Fecha Recepción: 14/08/2025

Folio: _____

Ref: Movilidad postdoctoral 2025 Beca AUIP

Estimados miembros del Consejo Académico:

Por medio de la presente, me permito informar que he sido beneficiado con una beca de movilidad postdoctoral otorgada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) para realizar una estancia de investigación postdoctoral en la Universidad de Granada (España), a desarrollarse entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Para efectos administrativos y conforme a los procedimientos internos, solicito que este Consejo Académico tenga a bien considerar y registrar la aceptación de esta beca, en atención a las implicancias de mi participación en dicha estancia internacional.

Adjunto a la presente la siguiente documentación de respaldo:

- Carta DIM N.º 116/2023, emitida por el Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, en la que presenta mi postulación.
- Carta de Rectoría, manifestando el respaldo institucional a la actividad.
- Carta de aceptación emitida por la Universidad de Granada.
- Notificación oficial de adjudicación emitida por la AUIP.

Sin otro particular, y agradeciendo la consideración de este Consejo Académico, quedo atento a su resolución.

Atentamente,

Dr. Andrés Mauricio Vélez Pereira

Académico del Departamento de Ingeniería Mecánica

Facultad de Ingeniería

Universidad de Tarapacá

Arica, noviembre 06 de 2024

DIM N° 085/2024

Señores

Asociación Universitaria Iberoamérica de Postgrado AUIP

Comité Becas de Movilidad para Estancias Postdoctorales en Universidades Andaluzas

Convocatoria 2025

Presente

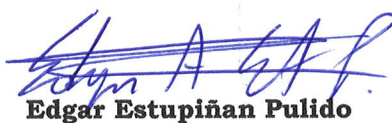
Respetados señores:

En calidad de Director de Departamento de Ingeniería Mecánica (DIM) de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Tarapacá – Chile, me permito presentar al señor **Andrés Mauricio Vélez Pereira** con cedula de extranjería 27.520.015-8 quien figura actualmente como Académico de DIM, investigador del Laboratorio de Investigaciones Medioambiental en Zonas Áridas – LIMZA y director del Magister en Ingeniería Ambiental, para su postulación a la Convocatoria “Becas de Movilidad entre Universidades Andaluzas e Iberoamericanas 2024”.

La vinculación del académico permitirá potenciar las líneas de investigación en calidad del aire del LIMZA que se están gestando desde su incorporación y que resultan importantes para la región, ya que cuenta con un ecosistema desértico con vocación agrícola de importancia para el país, lo cual se alinea con sus recientes procesos de postulación a fondos de investigación: Aerobiología de la agricultura del desierto. Además de ello permitirá generar acercamientos para la cooperación en el programa de postgrado en Ingeniería Ambiental de esta unidad. Finalmente, permitirá mejorar los indicadores de internacionalización e investigación de nuestra unidad e institución, la cual es de valor agregado al reconocer que estamos ubicado en una zona extrema del país.

Agradeciendo su atención y prestos a responder cualquier duda adicional.

Atentamente,



Edgar Estupiñán Pulido
Director

Departamento de Ingeniería Mecánica



EEP/mnb.

c.c. – Sr. Alejandro Rodríguez E., Decano Facultad Ingeniería
- Sr. Andrés Vélez P., Académico DIM
- Arch.

Dirección Av. 18 de Septiembre N° 2222, Arica – Chile
dim@gestion.uta.cl - +56 58-2205282
www.uta.cl

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

REF.: CARTA PATROCINIO
Arica, 20 de noviembre
de 2024

Señores
COMITÉ DE BECAS DE MOVILIDAD PARA ESTANCIAS
POSTDOCTORALES EN UNIVERSIDADES ANDALUZAS –
CONVOCATORIA 2025
ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP)
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, en el marco del "Programa de Becas de Movilidad para estancias postdoctorales en Universidades Andaluzas 2025" convocado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado - AUIP, informo a ustedes que el **Dr. ANDRÉS VÉLEZ-PEREIRA**, académico del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, **cuenta con el patrocinio institucional**, para postular a la de Becas de Movilidad para estancias postdoctorales en Universidades Andaluzas.

Sin otro particular, se despide,



Gonzalo Valdés González
Rector (S)
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

RECTORÍA U.T.A.				
REVISADO SE AJUSTA ESTRICAMENTE A DERECHO				
V.R.A.	V.A.F.	V.R.D.	CONTRAL.	A.J.
				

230 - 2024 19 NOV 2024



La que suscribe, directora del Departamento de Botánica de la Universidad de Granada, manifiesta el interés de nuestro departamento en recibir al Profesor Dr. Andrés Vélez Pereira, del Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Tarapacá (Chile), en el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

Durante su estancia el profesor colaborará con la Unidad de Calidad Biológica del Aire (UCBA-UGR) del Departamento de Botánica y contará con el apoyo logístico y con las contrapartes necesarias entre nuestros investigadores, para el desarrollo exitoso de su trabajo, con el cual pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Establecer una línea de colaboración académica y de investigación entre el Departamento de Botánica de la Universidad de Granada (España) y el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Tarapacá (Chile), con enfoque en la línea de calidad biológica del aire.
- Contribuir a la internacionalización de nuestros programas de postgrado académico (maestría y doctorado en Ciencias Forestales) mediante la impartición de un Seminario y Taller.
- Colaborar en el manejo de datos aerobiológicos, meteorológicos, paleobotánicos, y paleoclimáticos para la obtención de resultados relevantes.
- Preparar un borrador de artículo/s científico/s sobre Aerobiología y Cambio climático actual y comparativo con el pasado.

El Departamento de Botánica de la Universidad de Granada, dispone de capacidad para el desarrollo exitoso de esta acción, que sin dudas contribuirá a elevar la calidad y los resultados del trabajo conjunto entre todos los investigadores implicados.

En Granada, a seis de noviembre de dos mil veinticuatro.

Atentamente,

Dra. Paloma Cariñanos González
Directora del Departamento de Botánica
Universidad de Granada

Firma (1): PALOMA CARIÑANOS GONZÁLEZ
En calidad de: Director/a de Departamento UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): CCB7DA49746AC88CE8AFDD02DFC5BF6C

06/11/2024 - 08:51
Pág. 1 de 1

D.^a **María Chantal Pérez Hernández**, de nacionalidad española, con DNI n.º **45.280.720-E**, en calidad de Directora General de la **Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)**, con domicilio social en Fonseca, 2, 37002 Salamanca (España), con CIF **G-37331915** e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Grupo 1, Sección 1, Número Nacional **162841**,

INFORMA

Que **D. ANDRÉS MAURICIO VÉLEZ PEREIRA**, con pasaporte **AQ622168**, vinculado a la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (CHILE)**, ha sido beneficiado con la concesión de una beca para realizar una estancia postdoctoral en la **UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)** del **01/10/2025** al **31/12/2025**.

Que la beca cubre los gastos de desplazamiento internacional hasta un máximo de **1.200 euros**, siendo la AUIP, a través de su agente de viajes, quien le facilitará los billetes de traslado desde la ciudad donde se ubica su universidad hasta la universidad de destino en Andalucía (España). Para ello, deberá ponerse en contacto con nuestra agente de viajes, D.^a Teresa Martos, en la dirección electrónica: tmartos@viajesronda63.com, especificando en el asunto del mensaje **"Becario Movilidad Postdoctoral 2025"** y proporcionarle todos los datos necesarios.

Que, además, la beca conlleva una aportación económica de **1.800 euros** para ayudar a cubrir los gastos de estancia (seguro médico, alojamiento y manutención). Esta cantidad le será transferida una vez se encuentre en la **UNIVERSIDAD DE GRANADA (ESPAÑA)** y remita a la AUIP (movilidad@auip.org), correctamente escaneados, las **tarjetas de embarque**, un **certificado de inicio de la estancia** y el **certificado de titularidad de la cuenta bancaria abierta en España a su nombre**.

Y para que así conste, firmo la presente notificación en Salamanca a 20 de diciembre de dos mil veinticuatro.



Fdo.: D.^a **María Chantal Pérez Hernández**
Directora General
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado